

ACTA CONSEJO LGTBI, SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 28/10/2021

ASISTEN:

- Teresa García (Directora General de Igualdad, como Presidenta)
- Ricardo Martínez (Jefe del Servicio de la Mujer, como secretario)
- Inmaculada García (De Frente)
- Pablo Morterero (Adriano Antinoo)
- Mar Cambrollé (ATA - Sylvia Rivera)
- Ana Molina (Sevilla Diversidad)
- Nieves García (Grupo municipal VOX)
- Jorge Martínez (Grupo municipal PP)
- Javier Vera (CCOO)
- Javier Paisano (Cultura con orgullo)
- Cristo Muñoz (Red municipios orgullosos)

Siendo las 19:00 horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne el Pleno del Consejo Municipal LGTBI en sesión ordinaria celebrada en la Casa Consistorial, con la asistencia de las personas que anteriormente se relacionan.

Comienza la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la última sesión.
- 2.- Informe de la Delegación.
- 3.- Grupos de trabajo del Plan Municipal LGTBI.
- 4.- Constitución Grupo Orgullo 2022.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La **Sra. Directora General de Igualdad** abre el acto agradeciendo su asistencia a todos los participantes. Pregunta a los miembros si desean formular alguna observación, puntualización o corrección sobre el acta de la última sesión, sin que nadie se pronuncie, entendiéndose en consecuencia aprobada.

Entra seguidamente en el punto 2 del orden del día, afirmando que después de tantas reuniones mantenidas y trabajo realizado, el Mes de la Diversidad ha resultado un éxito. Ha sido un acierto establecer

Código Seguro De Verificación	JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/11/2021 14:21:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==		



como eje del mismo la conmemoración del 50 aniversario de los hechos ocurridos en el Pasaje Begoña, conmemoración y acto de extraordinaria importancia con la participación del Ministro del Interior. El izado de la bandera con los colores LGTBI ha tenido mayor repercusión que en otras ocasiones al haber sido retirada el último día en base a resolución judicial, algo que ha sucedido también en otros lugares de España. El Ayuntamiento se ha personado en el proceso judicial iniciado al respecto, que continúa su curso y está abierto a aquellas asociaciones que quieran personarse.

A pesar de la pandemia, se han mantenido activos tanto por la Delegación como por las asociaciones todos los servicios y actuaciones habituales. El Ayuntamiento está muy concienciado con la visibilización del colectivo LGTBI, como pone de manifiesto el hecho de nombrar una glorieta de la ciudad con el nombre de la activista Mar Cambrollé, aquí presente.

Debe prestarse especial atención a los delitos de odio. Ha habido un repunte, por lo que esta política pública es una línea a reforzar para el año 2022, no debe expandirse la intolerancia.

Termina su intervención la **Sra. Directora** afirmando que el plan LGTBI no puede quedarse reducido a palabras impresas en papel, debe cumplirse.

Toma la palabra **Inma García (Defrente)**, quien, ante el tema del izado de la bandera LGTBI, manifiesta sus dudas al respecto con dos preguntas retóricas ¿El mástil de una glorieta es un edificio municipal? ¿La bandera LGTBI no pueda estar y la bandera del Sevilla F.C. sí?

Mar Cambrollé (ATA) manifiesta en relación al izado de la bandera su deseo de no pronunciarse sobre cuestiones de la Justicia, aunque como entidad se personarán en la causa. En relación a las subvenciones, el Ayuntamiento ha dado muestras a favor del colectivo pero hay problemas burocráticos que dificultan enormemente la labor de las entidades. Sucede con frecuencia que es el Ayuntamiento quien se retrasa enormemente en la aprobación de las cuentas justificativas de las subvenciones, cuentas que han sido presentadas correctamente y en plazo por las entidades. Propone que debe establecerse un plazo para que el Ayuntamiento resuelva, y caso de incumplirlo, esas cuentas no aprobadas por causa imputable a la Administración no obstaculicen el pago de nuevas subvenciones. Ello no debe implicar que las cuentas se aprueben por silencio administrativo, simplemente no debe suponer un perjuicio a la entidad que ha cumplido diligentemente con sus obligaciones de justificación.

Termina su intervención afirmando que el plan de delitos de odio está próximo a salir, cuando salga podrá complementarse con las aportaciones que puedan hacerse desde el punto de vista local. En el marco de dicho plan se pretende dar formación específica a jueces y fiscales, miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, etc.

Pablo Morterero (Adriano Antinoo) valora positivamente la gestión del Ayuntamiento. Es cierto que las entidades de enfrentan a muchas trabas burocráticas, pero valora mucho el trabajo desarrollado, tanto a nivel del personal público como de la Sra. Directora.

Código Seguro De Verificación	JQWc//sUSShaPF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/11/2021 14:21:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQWc//sUSShaPF8gbKG9Q==		



Toma de nuevo la palabra la **Sra. Directora** manifestando que cuando salga el plan de delitos de odio se estudiará con detalle para elaborar concienzudamente las aportaciones que desde el Ayuntamiento de Sevilla se puedan realizar.

Los cinco sindicatos integrantes de la Mesa General del Ayuntamiento han aprobado el Protocolo de actuación para la prevención e intervención frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual e identidad de género en el ámbito del Ayuntamiento de Sevilla. La Sra. Directora quiere aprovechar esta ocasión para reconocer el trabajo y la buena disposición de los sindicatos para alcanzar este acuerdo tan importante.

Inma García (Defrente), al hilo del citado protocolo, pregunta si se va a formar a la Policía Local en la materia. La **Sra. Directora** responde que el protocolo será de conocimiento general para toda la plantilla municipal, habrá muchas horas de formación para lograr tal objetivo. A mediados de noviembre habrá un acto para visibilizar tanto el texto consensuado como la importante labor de los sindicatos para su consecución. Añade la Sra. Directora que todas las dependencias municipales van a ser puntos violeta para poder atender a mujeres haciéndolas sentir lo más seguras posible.

Sobre el asunto de las subvenciones concede la palabra al **Sr. Secretario** para que resuelva la duda manifestada por Mar Cambrollé (ATA). Éste aclara que la normativa sectorial en materia de subvenciones tanto estatal como autonómica impide el pago de nuevas subvenciones a quienes no hayan reintegrado cantidades indebidamente percibidas, es la normativa local la que impide nuevos pagos cuando no se encuentran justificadas todas las subvenciones anteriores, concretamente la Ordenanza General por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las Subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla en Régimen de Concurrencia Competitiva (BOP Sevilla 14/07/2005). Es competencia del Pleno modificar las ordenanzas, por lo que la cuestión que Mar Cambrollé plantea puede ser propuesta a los grupos políticos municipales.

La **Sra. Directora** pasa al punto 3 del orden del día, grupos de trabajo del Plan Municipal LGTBI. Aclara que desde la Delegación de Igualdad se prestará toda la ayuda posible a los grupos que se creen, tanto con la colaboración directa del personal técnico de la Delegación como recabando ayuda de otras personas o entidades que se pudiese necesitar. Se acuerda la creación de los siguientes grupos de trabajo siendo las entidades encargadas de la coordinación de cada grupo las que seguidamente se indican:

- 1.-Organización Institucional, formación y comunicación (Red de Municipios Orgullosos).
- 2.-Diversidad sexual y de Género (Adriano Antinoo).
- 3.-Visibilidad y participación LGTBI(Defrente).
- 4.-Promoción y memoria de la historia LGTBI(ATA).

Código Seguro De Verificación	JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/11/2021 14:21:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==		



5.-Calidad de vida y salud LGTBI (Adhara).

Se da paso al punto 4 del orden del día, constitución grupo orgullo 2022. Indica la **Sra. Directora** que la idea es que se constituya un grupo formado por una persona de cada entidad con presencia en el Consejo LGTBI para empezar a organizar los actos, calendario y demás detalles.

Interviene **Pablo Morterero (Adriano Antinoo)**, quien al hilo de lo afirmado por la Sra. Directora, se declara un enamorado de la planificación. Debe planificarse y organizarse todo cuanto antes. Entiende que no debe usarse el término "orgullo" sino "mes de la diversidad, y que las manifestaciones del orgullo trans y lgtbi no deberían tratarse en el grupo. Aclara la Sra. Directora que en el grupo estarán todos representados, incluso varias Áreas Municipales.

Toma la palabra **Ana Molina (Sevilla Diversidad)**, diciendo que, tras reunión mantenida con entidades integrantes en Andalucía Diversidad, todas ellas le han trasladado el magnífico trabajo realizado por el Ayuntamiento de Sevilla en relación al mes de la diversidad sexual, toda la campaña, los actos, la publicidad y la cartelería han sido muy buenos, planteando que la de 2022 sea similar.

Javier Paisano (Cultura con orgullo), interviene para decir que lo manifestado por el compañero Pablo tiene todo el sentido, porque las manifestaciones son una cosa distinta y no tienen nada que ver con lo que se instala en la Alameda. Termina su intervención invitando y animando a todo aquel que quiera ser parte de sus actos que se lo haga saber.

La Sra. Directora abre el turno de ruegos y preguntas, e interviene **Pablo Morterero (Adriano Antinoo)** indicando que el pasado día 26 de octubre se conmemoró el día de la visibilidad intersex. Sobre esta materia se está trabajando a través del grupo crisol. Propone que a nivel del Consejo LGTBI, o fuera de él, se cree un grupo de trabajo para el colectivo intersex, implementando medidas de integración y ayuda integral por parte del Ayuntamiento.

Javier Paisano (Cultura con orgullo), manifiesta que estuvo presente en el acto de conmemoración del Pasaje Begoña. Quiere dar la enhorabuena por la organización tan excelente, animando a que se repita este tipo de actos, pues le parecen de una dignidad absoluta. Termina proponiendo dar mayor importancia a la cultura en el ámbito de los grupos de trabajo.

Tras ello y viendo que ninguna otra persona desea hacer uso de la palabra, la **Sra. Directora** reitera su agradecimiento a todos los participantes por las aportaciones realizadas. No existiendo ningún otro ruego ni pregunta distinto de los expresados y no habiendo nada más que tratar, declara cerrada la sesión a las 20:15 horas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	10/11/2021 14:21:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQWc//sUSShaPfF8gbKG9Q==		

